

Almudi.org. Los homosexuales y la Iglesia Por Juan Manuel DE PRADA. ABC, 26-VII-04 SIEMPRE me ha producido perplejidad la virulencia con que determinados individuos o colectivos que alardean de hallarse fuera del seno de la Iglesia católica arremeten contra las recomendaciones y pronunciamientos eclesiásticos. En dicha virulencia he advertido el impulso totalitario de quienes, no satisfechos con pensar y actuar en libertad, aspiran a imponer sus pensamientos y a...

Por Juan Manuel DE PRADA. ABC, 26-VII-04

SIEMPRE me ha producido perplejidad la virulencia con que determinados individuos o colectivos que alardean de hallarse fuera del seno de la Iglesia católica arremeten contra las recomendaciones y pronunciamientos eclesiásticos. En dicha virulencia he advertido el impulso totalitario de quienes, no satisfechos con pensar y actuar en libertad, aspiran a imponer sus pensamientos y actuaciones a quienes piensan o actúan de manera distinta. ¿Por qué no les basta con hacer caso omiso de esas recomendaciones y pronunciamientos que no les atañen? ¿Por qué se dan por aludidos, cuando orgullosamente no se cuentan entre sus destinatarios? Supongo que en dicha actitud subyace la convicción de que los obispos aún poseen cierto prestigio entre capas nada exiguas de la población que a ellos les gustaría tener amodorradas por el pensamiento único; pero su afán un tanto frenético por anular dicho prestigio sólo admite una explicación patológica. No les basta a estos individuos con emitir su doctrina y allegar, mediante muy agresivos métodos proselitistas, pareceres concurrentes, sino que pretenden silenciar dictatorialmente a quienes se atreven a disentir.

El último episodio de virulencia anticlerical lo ha desatado un documento de los obispos titulado «En favor del verdadero matrimonio». En un artículo tan bendecido por el sentido común como suelen estarlo todos los suyos, Martín Ferrand se preguntaba: «¿Hay algo más natural que las mitras se dirijan a sus feligreses para orientarlos en asuntos de fe, dogma o, como es este caso, relativos a las costumbres y su valoración moral? Podrían entenderse los reparos de quienes, siendo creyentes y practicantes, discrepan en su valoración con la de la Jerarquía; pero ¿a qué viene la rabia de quienes no lo son?». A esta pregunta -seguramente retórica- del maestro Martín Ferrand creo haber respondido ya en el párrafo inicial de este artículo. Sobre las uniones entre homosexuales ya me he pronunciado en anteriores ocasiones. Durante siglos, la homosexualidad fue considerada una perversión o vicio nefando que la psiquiatría estudiaba y las leyes reprimían. Desde el momento en que dicha conducta sexual ha dejado de constituir un delito, el Derecho no puede ignorarla, pues su misión fundamental consiste en proporcionar seguridad a quienes se hallan

